Rentan

IINFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PRIVADA No IP 017

Objeto del contrato	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial	Lugar(es) de ejecución del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO	HASTA SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 6.584.226.254) IVA INCLUIDO.	LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR SE EJECUTARÁN A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LOS QUE SEA NECESARIO REALIZAR INTERVENCIONES.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente Informe de Evaluación Preliminar de las propuestas.

1. MANIFESTACIONES DE INTERÉS PRESENTADAS

De acuerdo con el cronograma del proceso de selección Invitación Privada IP 017 de 2025 RENTIG DE ANTIOQUIA (En adelante RENTAN) el 4 de diciembre de 2025 publicó la Invitación a Manifestar Interés. En la cual, cursó invitación a las (5) primeras personas naturales o jurídicas que, estando inscritas en el registro de proveedores de la empresa, mostraran su interés de participar en el proceso de contratación válidamente. Como respuesta a la Invitación a Manifestar Interés, uno (1) proponente expresó su voluntad de participar en el proceso de selección, como se observó en la planilla suscrita por los proponentes, así:

2. PROPONENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR PROPUESTA[1]

Posteriormente, RENTAN realizó la respectiva verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en la página web de la entidad para determinar los cinco (5) proponentes que harían parte del proceso de contratación teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de su manifestación de interés.

[1] La denominación de "Proponente Habilitado" señalada en este punto, corresponde a las cinco personas que manifestaron su interés en debida forma y que quedaron habilitadas para presentar su oferta en el proceso de selección.

Rentan

PLANILLA DE RECIBO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS

PROCESO DE CONTRATACIÓN No IP 017 DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).

Nº	PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FIRMA
1	Corporación Balboa	900449161-0	4-12-25	16:30:00	Alejandro AA	
2						
3						
4						
5						

Bajo este entendido resultó habilitado para presentar propuesta un (1) proponente:

No	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

De los proponentes del numeral inmediatamente anterior presentaron propuesta los siguientes:

No	PROPONENTE
1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0

4. PROPUESTAS HABILITADAS[2]

Según lo informado en el acta de cierre del proceso, se recibió una (01) propuesta de un (01) proponente que fueron invitados en los términos establecidos en la Invitación Privada IP 017 de 2025 y conforme a las condiciones preestablecidas en la invitación privada definitiva.

[2] Denominación de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos para considerarse como habilitadas para ser evaluadas dentro del proceso de selección.

En tal sentido, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes del proponente CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0, así:

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se procedió a verificar los requisitos habilitantes, solicitados en la Invitación Privada, del proponente que presentó su propuesta en forma válida, arrojándose el siguiente resultado[3]

N. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	DEBE SUBSANAR/ NO DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No 1	CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO DEBE SUBSANAR	SI

6. OBSERVACIÓNES REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES NO HABILITADOS

PROPONENTE 1:

CORPORACIÓN BALBOA NIT 900.449.161-0:

Después de haber realizado la verificación de los requisitos habilitantes se identifica que el proponente cumple con los requisitos solicitados.

Se aclara que el patrimonio con el que se revisó el proceso de contratación correspondió al 20% del presupuesto oficial, es decir: $1.316.845.251. Se hace esta aclaración ya que, si bien en la invitación se indicaba que se debía cumplir con

[3] El análisis detallado se encuentra plasmado en el Anexo 1 (Excel) del presente informe de evaluación preliminar.

el 20% del presupuesto oficial, se incluyó por error de digitación una suma de $180.000.000, la cual no corresponde al 20% del presupuesto oficial. El proponente, según el RUP, tiene un patrimonio de $4.001.998.125.

7. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

De conformidad con el cronograma general del proceso de selección, el proponente tendrá término para subsanar, aclarar sus propuestas y/o presentar observaciones al presente informe de evaluación preliminar hasta el 18 de diciembre de 2025 a las 11:59 p.m., so pena de que las mismas no sean tenidas en cuenta por la entidad.

8. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

De conformidad con el Capítulo de la Invitación Privada, "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE", *"la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes (...)"*.

9. TRASLADO

Se da traslado a los tres proponentes interesados en el proceso para interponer observaciones, aclarar o subsanar aquellos aspectos relacionados con el informe de evaluación preliminar, conforme al Manual de Contratación de la Entidad y lo dispuesto en la Invitación Privada.

Anexos:

1. Libro Excel de evaluación preliminar detallada.
2. Propuestas

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador, el 17 de diciembre de 2025.

LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS
Rol Logístico

DIEGO ALBERTO CÁRDENAS FLÓREZ
Rol Técnico

JOSE ELIECER MARTÍNEZ CANO
Rol Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Aprobó	Cristel Jaramillo Álvarez		Secretaria General
Aprobó	Sara Velasquez Ortega		Directora Contractual
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			